

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL  
Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz  
VIGENCIA 2018**

**FECHA:** Pitalito, abril 26 de 2019  
**LUGAR:** Centro Cultural Héctor Polanía Sánchez, Carrera 8 No. 7-41  
**HORA:** 9:10 A.M.

**ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General.
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el Decreto 330 de 2007, compilado en el decreto 1076 de 2015, y las Personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. **Instalación de la Audiencia por parte del Consejero Miller Darío Rodríguez Cadena miembro del Consejo Directivo de la CAM .**

El Consejero Miller Darío Rodríguez Cadena, presenta un saludo especial a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la misma a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

2. **Lectura del reglamento de la Audiencia.**

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

**"REGLAMENTO:**

1. *La presentación del informe de Gestión 2018, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.*
2. *Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.*

3. *La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.*

4. *Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia. Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.*

5. *Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación”*

### **3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública**

Se verifica la presencia de las personas inscritas para intervenir. De las 14 inscritas hacen presencia 13 para intervenir.

### **4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2018, por parte del Director General, Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA.**

El Director General presenta un cordial saludo a los integrantes de la mesa principal, al señor Procurador Agrario y Ambiental Jhon Fisher Muñoz Camacho, a los Consejeros Miller Rodríguez Cadena y Fernando Martínez Lugo representantes de las ONGs ante Consejo Directivo de la CAM, al Consejero Leonardo Homen representante de las comunidades indígenas, a todos los asistentes a esta audiencia pública de rendición de cuentas del Plan de Acción Institucional Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz- vigencia 2018 y les agradece su participación.

Inicia su exposición mencionando que realizará una presentación ejecutiva con la ayuda de unos videos, que dan cuenta de la gestión adelantada durante el año 2018 por cada uno de los programas y proyectos del plan de acción institucional con el fin de hacer una entrega de resultados más didáctica y escuchar a las personas que se han inscrito para intervenir.

Antes de dar inicio con el informe del Plan de Acción para la vigencia indicada, presenta el video institucional que se está proyectando en los canales nacionales producto de la gestión con la Agencia Nacional de Televisión – ANT, en el que se está dando a conocer la riqueza natural del departamento del Huila. Y aclara que este video no generó costo alguno, es un trabajo que se lideró desde la oficina de comunicación de la CAM.

Seguidamente presenta la **Gestión Financiera** con el siguiente balance:

Frente a la ejecución presupuestal de ingresos para la vigencia 2018 lo presupuestado fue de \$42.045 millones y recaudado de \$41.771 millones para una ejecución del 99,3%

En ejecución de gastos de funcionamiento se tuvo un presupuesto en la vigencia 2018 de \$9.265 millones, de los cuales se comprometieron \$8.923 millones correspondiente al 96%. En ejecución de gastos de inversión, se tuvo un presupuesto de \$32.780 millones, para un 93% de ejecución que corresponde a \$30.356 millones de pesos.

Frente a la ejecución de los programas y proyectos, menciona que el Plan de Acción se estructura en 6 Programas y 12 proyectos y a continuación presenta los principales logros con la siguiente descripción y orden así:

### PROGRAMA 1: AGUA PARA TODOS

El porcentaje de avance físico en este programa es del 100% y financiero del 97%. Lo integran 3 proyectos así:

PROYECTOS	ACCIONES	% AVANCE FÍSICO 2018	APROPIADO	COMPROMETIDO	% AVANCE FINANCIERO 2018
1.1 Ordenamiento y administración del recurso hídrico y las cuencas hidrográficas	Reglamentación uso de las aguas Ordenación del recurso hídrico – PORH Formulación POMCAS, PMA y PMM Seguimiento, control y monitoreo recurso hídrico	100	3.894.642.839	3.702.189.782	95
1.2 Recuperación de cuencas hidrográficas	Ejecución POMCAS, PMA y PMM Reforestación, revegetalización, compra predios, Pago Servicios Ambientales	100	6.937.385.860	6.819.058.251	98
1.3 Descontaminación de fuentes hídricas	Construcción sistemas de descontaminación. Seguimiento y monitoreo aplicación tasa retributiva	100	1.392.011.890	1.392.006.834	100
<b>Porcentaje avance físico y financiero del programa</b>		<b>100</b>	<b>12.224.040.590</b>	<b>11.913.254.867</b>	<b>97</b>

A continuación se proyecta el video que contiene los siguientes logros:

*"Teniendo como eje articulador de nuestro Plan de Acción Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz; EL AGUA, durante el 2018 avanzamos en el proceso de ordenamiento y administración del recurso hídrico y las cuencas hidrográficas del departamento del Huila.*

*Culminamos la formulación de tres Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico para el Río Guarocó, la Quebrada Las Vueltas y la Quebrada Pescador.*

*Se declaró en ordenamiento las corrientes de uso público correspondientes a las quebradas El Hobo y Garzón, acciones que buscan alcanzar y mantener las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico.*

*La Corporación continuó con la formulación de los instrumentos de planificación a nivel de cuencas y microcuencas, como los POMCAS del río Las Ceibas y el río Guarapas. Avanzamos en los Planes de Manejo Ambiental de la Microcuenca Quebrada Barbillas de La Plata y de la Quebrada Garzón. Recuperación de Cuencas Hidrográficas*

*En el marco de ejecución de los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuencas de los ríos Suaza, Guarapas y quebrada Garzón, se realizó la construcción de 83 baterías sanitarias, con el fin de contribuir*

a la descontaminación del recurso hídrico. Además, se adquirieron 481 hectáreas para la conservación del recurso hídrico.

En las cuencas abastecedoras de los acueductos municipales de Algeciras (Río Neiva), Colombia (Río Ambicá) y Palestina (Río Guarapas), se adelantó el establecimiento de 60 hectáreas de reforestación en predios públicos.

Se ejecutó el aislamiento en zonas de nacimiento para la protección de 500 hectáreas de bosque natural en cuencas abastecedoras de los municipios de Acevedo, Elías, Oporapa, Palermo, Suaza, Agrado, Colombia, El Pital, Garzón, Guadalupe y Palestina.

Se gestionó la compra de predios en áreas de recarga hídrica de las cuencas abastecedoras de los acueductos municipales y veredales de Guadalupe, Palermo, Baraya y Garzón.

Además, se recuperaron 256 hectáreas en la cuenca del río Baché en el municipio de Palermo, afectadas por los incendios de cobertura vegetal"

## PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA

El porcentaje de avance físico en este programa es del 98,5% y financiero del 93%. Este programa está integrado por 2 proyectos así:

PROYECTOS	ACCIONES	% AVANCE FÍSICO 2018	APROPIADO	COMPROMETIDO	% AVANCE FINANCIERO 2018
2.1 Conocimiento y de planificación de ecosistemas estratégicos	Declaratoria áreas protegidas Delimitación de páramos Control y manejo especies invasoras	97	1.541.139.112	1.490.208.991	97
2.2 Conservación y de recuperación de ecosistemas estratégicos y su biodiversidad	Ejecución planes de manejo áreas protegidas Restauración, rehabilitación y reforestación Control y manejo especies amenazadas	100	1.404.296.999	1.238.670.816	88
<b>Porcentaje avance físico y financiero del programa</b>		<b>98,5</b>	<b>2.945.436.111</b>	<b>2.728.879.807</b>	<b>93</b>

A continuación se proyecta el video que contiene los siguientes logros:

"Para lograr el fortalecimiento de nuestro Sistema Departamental de Áreas Protegidas, la CAM declaró dos nuevas áreas protegidas para el departamento del Huila durante el 2018. Se trata del Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas, situado entre los municipios de Acevedo, Palestina, Pitalito, Timaná y Suaza, con un área de 32.793 hectáreas. Y el Parque Natural Regional El Dorado, ubicado en los municipios de La Plata, La Argentina, Oporapa, Saladoblanco e Ísnos con una extensión de 28.573 hectáreas.

Con estas dos nuevas declaratorias, el Huila llega a más de 612 mil hectáreas entre áreas protegidas y estrategias de conservación, que corresponde al 33% del territorio departamental como área natural protegida.

Se logró la homologación del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos Puracé, y se avanza en el proceso de homologación de los Parque Naturales Regionales Siberia Ceibas, Cerro Banderas – Ojo Blanco y Serranía de las Minas.

La Corporación adelanta la caracterización, delimitación y zonificación de diez humedales en los municipios de Gigante, Baraya, Paicol, Tesalia, Guadalupe, Saladoblanco, Timaná, Acevedo e Isnos. Adicional, se elaboraron los estudios técnicos para los planes de manejo de los humedales urbanos Los Colores y El Curíbano de Neiva.

**Monitoreo**

Durante el 2018 se consolidaron cinco nuevos grupos de monitoreo de la biodiversidad, completando así 14 grupos de monitoreo comunitario, con un total de 209 integrantes, los cuales trabajan continuamente en el seguimiento y la conservación de los ecosistemas del departamento del Huila.

Se sistematizaron y analizaron 6.740 registros fotográficos y de vídeo obtenidos mediante la implementación del fototrampeo en articulación con los grupos de monitoreo comunitario, logrando registrar un total de 27 especies diferentes de fauna silvestre en su hábitat.

Se realizó el estudio de la densidad relativa de la población de Oso de Anteojos en el Huila, se consolidó el primer grupo de Monitoreo de Águila Real de Montaña en San Agustín y se celebró el tercer Festival Nacional y 7º Departamental del Oso de Anteojos y La Danta De Montaña en el sur del Huila.

En cuanto a la educación ambiental impartida en las áreas protegidas para lograr su conservación, se implementaron estrategias como los guardianes del bosque, los reporteritos ambientales, las cartas ambientales, murales ambientales, CineCam, el senderismo, entre otras”

**PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE**

El porcentaje de avance físico en este programa es del 100% y financiero del 84%. Contiene 2 proyectos así:

PROYECTOS	ACCIONES	% AVANCE FÍSICO 2018	APROPIADO	COMPROMETIDO	% AVANCE FINANCIERO 2018
3.1 Crecimiento verde de sectores productivos	Negocios verdes Acompañamiento sectores productivos Pacto intersectorial madera legal Programas de post consumo para sectores	100	9.123.071.163	7.593.056.118	83
3.2 Áreas urbanas sostenibles y resilientes	Restauración de zonas urbanas (rondas hídricas, humedales) Estrategias urbanas para adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	100	500.000.000	499.883.299	100
<b>Porcentaje avance físico y financiero del programa</b>		<b>100</b>	<b>9.623.071.163</b>	<b>8.092.939.417</b>	<b>84</b>

A continuación se proyecta el video que contiene los siguientes logros:

"Seguimos trabajando con los sectores económicos del departamento, brindando acompañamiento técnico para la reconversión de sistemas de producción sostenible, vinculando a los sectores cafetero, ganadero, cacaoero, apícola, frutícola, porcícola y piscícola.

Se realizó la construcción de un horno ecoeficiente para la producción de panela, proyecto ambiental y social que beneficia a 21 familias del Resguardo Indígena la Gabriela de Neiva. Este sistema utiliza como materia de combustión los residuos de la caña de azúcar conocidos como el bagazo de caña y no requiere de madera como fuente primaria de combustión.

Se construyeron 2.723 hornillas ecoeficientes en 21 municipios del Huila, que permite la reducción de 5.038 toneladas al año de dióxido de carbono equivalente. A su vez se evita la emisión de 223 toneladas al año de material particulado. Cada hornilla reduce un 59 por ciento el consumo de leña.

Dentro del proceso de reconversión para impulsar prácticas agrícolas y pecuarias amigables con el medio ambiente, la CAM promueve proyectos pilotos para el fomento de la apicultura y la estrategia de polinización de cultivos de café, frutales y vegetación asociada al cultivo del cacao, fortaleciendo así 3 apiarios en Campoalegre, Palermo y Tello.

Un novedoso sistema que evita el uso de la madera proveniente del bosque nativo para el cultivo de las pasifloras y lo reemplaza por el uso de la madera proveniente de plantaciones comerciales, es el resultado de un convenio de investigación celebrado entre la CAM y el Centro de Desarrollo Tecnológico de las Pasifloras de Colombia-CEPASS.

Este proyecto de transferencia de tecnología, tiene como propósito impedir que los tutores o postes que se utilizan para la producción de maracuyá, cholupa y granadilla, sean extraído de la tala de los bosques naturales del departamento.

*Negocios verdes*

Gracias al acuerdo firmado entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unión Europea, la CAM fue elegida nuevamente como una de las Corporaciones beneficiadas para dar continuidad a la priorización de 16 nuevas empresas de Negocios Verdes que ofrecen bienes, servicios y productos en el Huila como café, cacao, ecoturismo, artesanías, hotelería, gastronomía, derivados de la miel, entre otros. Se logró entregar los códigos de barras a productos de las empresas Cafecao, Vinos Canaan, Agromezón, Asociación de paneleros y la Asociación Ambiental defensores de la Reserva".

#### **PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA**

El porcentaje de avance físico en este programa es del 100% y financiero del 98%.

<b>PROYECTOS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>% AVANCE FÍSICO 2018</b>	<b>APROPIADO</b>	<b>COMPROMETIDO</b>	<b>% AVANCE FINANCIERO 2018</b>

4.1 Control y Vigilancia Ambiental	Seguimiento PUEAA, PGIRS, PSMV Atención Trámites ambientales (licencias y permisos – Infracciones Ambientales) Asistencia técnica, seguimiento y control a generadores – RESPEL Red Control Ambiental RECAM Vigilancia y monitoreo de la calidad del aire Preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción y control y seguimiento a la fauna silvestre. Seguimiento Departamento de Gestión Ambiental	100	2.823.968.904	2.776.544.040	98
<b>Porcentaje avance físico y financiero del programa</b>		<b>100</b>	<b>2.823.968.904</b>	<b>2.776.544.040</b>	<b>98</b>

A continuación se proyecta el video que contiene los siguientes logros:

*"Durante la vigencia 2018 continuamos con el fortalecimiento de la autoridad ambiental en el Huila. Es así que de acuerdo a los reportes del IDEAM sobre el monitoreo a la deforestación, el Huila se ubicó como uno de los departamentos con menor índice de deforestación a nivel nacional con tan solo el 0,1 por ciento.*

*Lo anterior es el resultado del fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental a través del trabajo articulado con la fuerza pública, ejerciendo control y vigilancia ambiental a través de operativos, presencia activa en zonas estratégicas, incautaciones de fauna y flora entre otras. Sumado a lo anterior, se destacan estrategias como la conformación de la burbuja ambiental y el pacto intersectorial por la madera legal.*

*Durante el 2018, la CAM recibió un total de 4.701 demandas de servicio, de las cuales 2.413 (el 51%) corresponden a solicitudes de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones; y 2.288 (el 49 por ciento) están relacionadas a denuncias por infracciones ambientales.*

*En cuanto a las denuncias por infracciones ambientales se resolvieron 2.302 que corresponde a un porcentaje del 101% con relación a las radicadas de la vigencia 2018, de este 919 fueron procesos de 2018 y 1.383 procesos de vigencias anteriores.*

*Para el caso de las licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, se resolvieron 3.445 que corresponde a un porcentaje del 143% con relación a las radicadas de la vigencia 2018, logrando la descongestión de trámites de las Direcciones Territoriales Centro, Sur y Occidente, y un 60% de la Territorial Norte.*

*La CAM adquirió y puso en funcionamiento la Unidad Móvil de Control Ambiental de Vehículos, que tiene como propósito ejercer control y vigilancia a las fuentes móviles en el departamento del Huila para garantizar la calidad del aire.*

*Durante el 2018, se recepcionaron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración (CAV) y Hogares de paso un total de 603 ejemplares de Fauna silvestre, como producto de decomisos, entregas voluntarias y rescates. Se adelantó la disposición final de un total de 645 ejemplares, entre liberaciones, reubicaciones, fallecimientos y fugas"*

## PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

El porcentaje de avance físico en este programa es del 100% y financiero del 87%. Está conformado por dos proyectos:

PROYECTOS	ACCIONES	% AVANCE FÍSICO 2018	APROPIADO	COMPROMETIDO	% AVANCE FINANCIERO 2018
5.1 Planificación ambiental territorial	Asesoría y acompañamiento de procesos de planificación ambiental territorial Plan de Ordenación Forestal Planificación ambiental territorios indígenas	100	701.444.894	506.191.530	72
5.2 Gestión del riesgo de desastres	Estudios de AVR Acotamiento y actualización de rondas hídricas Asesoría y asistencia técnica CMGRD	100	971.000.000	955.528.232	98
<b>Porcentaje avance físico y financiero del programa</b>		<b>100</b>	<b>1.672.444.894</b>	<b>1.461.719.762</b>	<b>87</b>

A continuación se proyecta el video que contiene los siguientes logros:

*"Para la Corporación el Ordenamiento Territorial es un instrumento fundamental en el uso del suelo y de los recursos naturales, por eso continuamos con el acompañamiento y asesoría a los 37 municipios del departamento en los procesos de ordenamiento territorial para la incorporación de las determinantes ambientales y cambio climático.*

*La CAM viene haciendo un aporte valioso para el conocimiento y la reducción del riesgo, por eso en el 2018 realizó los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el área urbana de los municipios de Acevedo, Guadalupe, Nátaga, San Agustín y Teruel, completando así 18 municipio del Huila con este tipo de estudios detallados, los cuales son incorporados en los Planes de Ordenamiento Territorial.*

*Se elaboró la Línea base de vulnerabilidad al cambio climático y variabilidad climática en el municipio de Nátaga, Timaná, Algeciras, San Agustín y Palestina,*

*Se construyeron cinco hornillas ecológicas comunitarias en los resguardos de la Estación Tálaga y La Gaitana de La Plata, Llanobuko de Nátaga, Rumiyako de Pitalito y Yanakuna San Agustín del municipio de San Agustín.*

*Se aprobó el Plan de Ordenación Forestal - POF para el Huila que se convierte en un instrumento de política y planificación que tiene por objeto el ordenamiento, uso y manejo integral y sostenible del recurso forestal.*

Se realizó la construcción de los jarillones de acuerdo a los diseños establecidos en el estudio de "Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, para la Quebrada Zapatero, ubicada en el municipio de La Plata.

Se ejecutó el convenio con el municipio de Campoalegre para adelantar las obras de dragado y conformación de diques en el río Frío y se realizaron las obras de dragado, descalce y limpieza sobre las quebradas la Sardinata, la Caraguaja y San Isidro.

De igual forma, desde la Corporación se han implementado acciones en el marco de la estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales, brindado asistencia técnica, capacitación, talleres y dotación de equipos a los Cuerpos de Bomberos de los municipios del Huila"

## PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ

El porcentaje de avance físico en este programa es del 100% y financiero del 97%. Se integra por dos proyectos:

PROYECTOS	ACCIONES	% AVANCE FÍSICO 2018	APROPIADO	COMPROMETIDO	% AVANCE FINANCIERO 2018
6.1 CAM: Modelo de gestión corporativa	Sistema Integrado de Gestión Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico Diseño, construcción y adecuación de las sedes	100	1.568.948.385	1.493.044.188	95
6.2 Educación ambiental: Opita de corazón	Ejecución de la política de educación ambiental Programa de educación ambiental – Opita de Corazón	100	1.922.316.849	1.889.267.261	98
<b>Porcentaje avance físico y financiero del programa</b>		<b>100</b>	<b>3.491.265.234</b>	<b>3.382.311.449</b>	<b>97</b>

A continuación se proyectan dos videos, uno relacionado con el fortalecimiento institucional y el segundo relacionado con el proyecto de educación ambiental así:

### CAM: Modelo de Gestión Corporativa:

"Para ofrecer un mejor servicio y atención a nuestros usuarios, nos propusimos modernizar y adecuar la infraestructura física de nuestra sede administrativa en Neiva.

Por esto construimos el Centro de Atención al Ciudadano con el propósito de brindar una atención presencial, preferencial y oportuna a los usuarios externos de la Corporación, con módulos de atención cómodos, buscando reducir los tiempos de respuesta y hacer más ágiles los trámites.

Así mismo, construimos el nuevo bloque de Archivo y Centro de Documentación de la Corporación. Con esta nueva unidad de información especializada, se optimizó el almacenamiento, preservación y conservación de los documentos archivados para satisfacer de manera eficaz las necesidades de información de los usuarios, brindando un espacio amplio y cómodo.

*Ejecutamos el reforzamiento estructural, la reinstalación de redes eléctricas, de voz y datos en los bloques 1, 2, 3 y 4 de la Corporación, corrigiendo los daños estructurales. Con el reforzamiento estructural, se redujo la vulnerabilidad del riesgo sísmico al dar cumplimiento a lo exigido en la norma sismo-resistente NSR – 10.*

*Se adelantó la redistribución de los puestos de trabajo, instalando un nuevo, moderno y confortable mobiliario en cada uno de los bloques, pasando de 71 a 118 estaciones de trabajo.*

*Los bloques cuentan con Iluminación LED, Salas de juntas, área de archivo, un sistema sonido, alarmas contra incendios,*

*Hoy por hoy la CAM cuenta con una sede administrativa segura, confortable y rodeada de un ambiente natural, ubicándola como una de las entidades públicas del departamento con mejor infraestructura, la cual se complementa con el Sendero de Interpretación Ambiental del Alto Magdalena SENDICAM. Un complejo administrativo, ambiental y educativo al servicio de los huilenses”*

### **Educación ambiental: Opita de corazón**

*“Sin lugar a duda, la Educación Ambiental se convierte en un eje transversal que permite conjugar los procesos y acciones que ejecuta la Corporación en todo el departamento, fortaleciendo el proceso de sensibilización y conservación de los recursos naturales.*

*Una de las estrategias que ha permitido generar acercamiento de los ciudadanos con la entidad son los senderos ambientales. En el 2018 continuamos con la adecuación del “Sendero de Interpretación Ambiental del Alto Magdalena SENDICAM” localizado en la sede principal de la CAM de Neiva.*

*En este nuevo escenario hemos capacitado al menos 600 visitantes entre los meses de agosto a diciembre. Este espacio es considerado hoy, un gran ejemplo para el país y el principal escenario para la educación ambiental y la articulación interinstitucional, en torno al cuidado, protección y uso sostenible de los recursos naturales.*

*Así mismo, el Sendero de Interpretación Ambiental del Macizo Colombiano, localizado en la finca Marengo, sede de la Dirección Territorial Sur, recibió durante el 2018, un total de 2.500 visitantes; personas provenientes de diferentes lugares del departamento.*

#### **Opita de Corazón**

*Desde su puesta en marcha, más de 300 empresas del departamento han adoptado la marca región Opita de Corazón, instituciones que han demostrado su compromiso con la implementación de acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los huilenses y la adopción buenas de prácticas ambientales que contribuyen a la conservación de los recursos naturales.*

*Se realizaron 854 talleres sobre educación ambiental, 105 de ellos dirigidos a la comunidad ubicada en las áreas protegidas declaradas por la Corporación y 749 a empresas del Huila que tienen conformado el Departamento de Gestión Ambiental, Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas y comunidad en general.*

*Durante el año 2018, la CAM en cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, realizó acciones tendientes a crear una cultura de respeto hacia los recursos naturales a través de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE, Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA, concursos de cuento ambiental, pesebres ecológicos, fotografía ambiental, olimpiadas ambientales, entre otras.*

*Se realizó la versión número 10 del Encuentro de ONG Ambientales que contó con la participación de 64 representantes de organizaciones ambientales comunitarias del Huila.*

*Construimos el Centro de Estudios e Interpretación del Bosque Andino Surcolombiano-CEIBAS en el predio La Colonia, ubicado en la vereda La Plata de Neiva. Allí se generará conocimiento a través de la investigación sobre la recuperación del bosque andino y con ello la llegada de especies valiosas como el Oso de Anteojos, el Pato de Torrente y la regeneración natural del Pino Colombiano”*

Igualmente presenta un video sobre todos los hechos noticiosos de los cuales la CAM fue protagonista a nivel regional y nacional en la vigencia 2018, los cuales dan cuenta de toda la gestión que realiza la CAM, para la protección y recuperación de los recursos naturales existentes en el departamento del Huila.

Finalmente presenta el video promocional del Sendero de Interpretación Ambiental del Alto Magdalena-SENDICAM en Neiva, que abrió sus puertas el pasado 22 de abril del presente año, construido en la sede administrativa de la CAM en Neiva, y se convierte en el más grande centro de educación ambiental del departamento del Huila. Invita a todos los asistentes para que lo visiten y hagan parte de esta experiencia sin ningún costo, solo deben inscribirse ante la página de la CAM y diligenciar una información para coordinar toda la logística y la guianza del sendero con personal de la CAM.

## 5. Intervenciones.

Continúa el desarrollo de la Audiencia Pública y el moderador Miller Darío Rodríguez hace el llamado a las personas que por derecho propio conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015 lo pueden hacer:

**El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva:** Quien ya hizo su intervención.

### Dos (2) miembros del Consejo Directivo:

El señor Fernando Martínez Lugo, como representante de las Ongs ante el Consejo Directivo de la CAM hace uso de la palabra. Presenta un saludo a todos los asistentes. Expresa que La Corporación dentro de los 5 programas establecidos en su plan de acción y los 28 mil millones de pesos de presupuesto que maneja, tiene una incidencia bien representativa en los 37 municipios del departamento que es de resaltar, además de la presencia en proyectos en cada uno de estos municipios y la participación de las organizaciones ambientales y los grupos de monitoreo de flora y fauna.

Menciona que los 5 programas son importantes pero el más relevante es el tema de educación ambiental y el tema de áreas protegidas. Toda la inversión que se hace en educación ambiental es un espacio que se gana en 100%; y en donde se atienden las áreas protegidas se está conservando las fábricas de agua, de ahí se desprende el tema del desarrollo en temas ambientales del departamento del Huila.

Felicita al Director General de la Corporación por realizar un informe pedagógico para que los estudiantes y todos los asistentes a la rendición de cuentas lo puedan entender perfectamente.

Y como representante de las Ongs Ambientales del departamento del Huila, resalta que es importante continuar con el fortalecimiento de mercados verde que tenga incidencia en las ONG ambientales, Juntas de Acción Comunal y grupos organizados de la sociedad civil; así como como el fortalecimiento de los grupos de flora y fauna y del programa de Educación ambiental para las organizaciones ambientales.

A continuación toma la palabra el Consejero de las comunidades indígenas Leonardo Homen, quien saluda todos los asistentes y los invita a que den las opiniones y sugerencias para seguir contribuyendo y mejorando el trabajo articulado con la comunidad y dejar como reflexión que el cuidado por el medio ambiente depende de cada uno de nosotros con el fin de dejarle a nuestras futuras generaciones lo poco que nos queda.

Procede en la toma de la palabra el Consejero Miller Darío Rodríguez Cadena como representante de las ONG's ante el Consejo Directivo de la CAM. Resalta el posicionamiento que tiene la Corporación, tercer lugar a nivel nacional, reconoce el trabajo del Director General y el de su equipo de trabajo, en especial el trabajo de Miller Cortes como comunicador social de la Corporación que a través de las relaciones que tiene con los medios de comunicación del nivel nacional, le ha permitido a la Corporación ser visible a nivel nacional, le ha permitido dar a conocer sus logros, el conocimiento de la biodiversidad que se tiene y el trabajo que se realiza de la mano con las

Comunidades. También resalta el reconocimiento por la declaratoria de las dos nuevas áreas para el sur del Huila como es el Parque Natural Regional El Dorado con 28.500 ha, debidamente conservadas con bienes y servicios ambientales para la comunidad y el Distrito de Manejo Integrado Serranía de Peñas Blancas.

#### **El Procurador o su delegado:**

Interviene el Doctor Jhon Fisher Muñoz Camacho Procurador Agrario y Ambiental del Huila, saluda a los asistentes. Menciona que es importante recordar, que el objetivo de las audiencias es dar cumplimiento a un requisito legal en la cual lo importante es escuchar a las comunidades en lo referente a requerimientos, solicitudes o condiciones que se pueden hacer al interior de la misma. Como se pudo observar en el informe ejecutivo realizada por el Director, se demuestra que lo que se proyectó en el Plan de Acción Institucional se ha venido cumpliendo de la mejor forma posible.

De igual forma es importante recordar que las audiencias son un espacio de participación para la comunidad que ojalá cada vez sea de mayor apropiación, por lo cual es necesario realizar una mayor divulgación y mayor conocimiento para que la comunidad pueda participar y tener la posibilidad de que se conozca lo que ellos requieren al interior de estas audiencias.

**El Contralor o su delegado:** No está presente.

**El Defensor del Pueblo o su delegado:** No está presente.

#### **Personas Inscritas:**

El Presidente de la audiencia establece que cada intervención será de 4 minutos y que los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran. En este momento el moderador Miller Darío Rodríguez Cadena se excusa, debe retirarse por motivos de fuerza mayor, dejando delegado a Leonardo Homen como miembro del Consejo Directivo para que continúe con la moderación de esta Audiencia Pública.

**LUZ DARY ANDRADE**, hace parte de la Universidad Corhuila. Agradece el trabajo articulado y la oportunidad que la CAM le ha dado a la universidad a través del convenio 071. La universidad hace parte del colectivo ambiental donde se apoyan las actividades que desde la CAM se generan en el municipio de Pitalito en todos los temas ambientales. Agradece por la posibilidad que se les brinda a los estudiantes para visitar la sede la CAM en Pitalito, permitiéndoles adquirir conocimientos y aplicar lo que desde la academia están impartiendo a los estudiantes.

Solicita la posibilidad de que los estudiantes de la sede Pitalito puedan realizar las pasantías en la Corporación, aclara que no se tiene ingeniería ambiental como carrera, pero si se tiene otras carreras como ingeniería industrial y administración comercial, donde los estudiantes pueden hacer aportes interesantes a la Corporación.

**OLMER TOVAR CHAVARRO**, del cuerpo de bomberos de Pitalito. Agradece a la Corporación por permitirle al cuerpo de bomberos de Pitalito, participar de los procesos y proyectos que se vienen desarrollando en el departamento, en formación a la comunidad rural de algunos municipios, oportunidad de recibir elementos que permite el fortalecimiento para el cumplimiento de las funciones misionales como son el preparativo en la atención de incendios, rescate en todas las modalidades y también velar por el medio ambiente.

De igual forma solicita de manera respetuosa, que se le pueda dar continuidad a los procesos que se han venido desarrollando como son los vigías forestales, procesos de formación al sector rural vulnerable que

tiene que ver con los incendios forestales para que la comunidad tenga la información suficiente y se pueda establecer una red para que se puedan atender los incendios y por consiguiente proteger la cobertura vegetal y los ecosistemas.

Además se solicita que se apoye el proceso de formación de los bomberos voluntarios en unas áreas específicas, esta solicitud ya fue radicada en la CAM. Además se solicita que se continúe con el proceso de apoyo a los organismos de los cuerpos de bomberos en cuanto a dotación con algunos elementos que son fundamentales para hacer más eficiente la atención de los incendios forestales.

Para finalizar se solicita poder participar en los procesos de suministro para garantizar la calidad y la eficiencia en los equipos que se vienen entregando para evitar inconvenientes que se pueden presentar.

**MARTHA CECILIA VINAZCO**, de la Universidad UNAD. Destaca la participación efectiva que ha permitido desde el colectivo ambiental a través de la celebración de fechas ambientales, permitiendo mejorar la interacción de los diferentes sectores interesados en lo ambiental.

Destacar el sendero ambiental de Pitalito en la finca Marengo, por ser un espacio muy importante para la investigación donde se han venido desarrollando hace 10 años investigaciones sobre la guadua y comenta que en una convocatoria que tiene la universidad publicará un libro con los resultados obtenidos donde será destacada la participación de la CAM por ser un aliado estratégico.

Agradece el aval que le dio la CAM a la investigación de recurso hídrico en la cuenca del río Guarapas orientada a evaluar los impactos del cambio climático en la dinámica hídrica y calidad del agua utilizando la modelación hídrica. Además se tiene varias investigaciones en mamíferos Oso y Danta de montaña, cuatro investigaciones en la cuenca del río Guachico y los resultados están disponibles y sistematizados.

Presenta las siguientes solicitudes por parte de la UNAD:

- Renovar el convenio UNAD – CAM
- La Universidad está Pendiente de la convocatoria PRAUS y se requiere de apoyo económico para la ejecución de algunas propuestas para trabajar en ciencia.
- Tienen interés en formalizar el repositorio de investigaciones del macizo colombiano con el fin de consolidar la información y generar el conocimiento.

**JAIME CABRERA** Presidente de Renovación Cafetera. Agradece la ejecución del proyecto de hornillas ecoeficientes, porque trae gran beneficio a los hogares y los beneficiarios manifiestan que la tala de árboles se va a disminuir significativamente y mejoran la calidad de vida de los hogares campesinos. Además potabilizan el agua en su propia finca para evitar problemas de parasitismo. Solicita que el programa continúe.

Manifiesta la problemática sobre el alto consumo de agua que tiene el sector cafetero para el lavado de café y propone realizar un proyecto en conjunto con la asociación, la CAM y el municipio para financiar la compra de los Ecomil, lo que genera ahorro en el consumo del agua.

**JHON EDINSON PALECHOR** de la fundación somos Yuma. Felicitar al Director por hacer tantas cosas por el Macizo, son tres asociaciones Respira Macizo, Aguas Claras y Somos Yuma, presenta dos propuestas:

1. Mantenimiento del Sendero desde Quinchana hasta donde nace el río Magdalena, que atraviesa la Cordillera de los Andes, el nudo de Almaguer declarado por la UNESCO en 1979 como cinturón andino a nivel nacional e internacional.
2. Mantenimiento del Sendero del Salto de la Paz que constituye 7 km y que en el 2019 fue escenario para el registro de aproximadamente 180 especies de aves.

**JESÚS MARÍA ARTUNDUAGA** de Asolapi -Asociación de ladrilleros de Pitalito Huila. Comenta que durante los meses de marzo y abril la CAM les impuso una medida preventiva y se tuvo que parar la producción, generando dificultades económicas para los empresarios y para los más de 450 empleados que dependen de esta actividad minera. Con base en esta decisión de la CAM, se empezó a realizar la reconversión de los hornos con un avance del 80% (presenta un registro fotográfico de las ladrilleras, el antes y el después con las mejoras realizadas), teniendo en cuenta que es un proceso muy costoso y lo debe asumir cada uno de los empresarios; por lo cual le solicitan a la CAM levantar la medida preventiva para retomar las actividades de producción, debido a que ya se ha avanzado en los compromisos adquiridos. De igual forma, le solicitan un tiempo prudencial para realizar las pruebas isocinéticas, debido a que no se sabe si los hornos van a cumplir con los límites de emisiones y se tengan que hacer ajustes.

Agradecer el acompañamiento que la CAM ha tenido con los ladrilleros y el tema minero en sur del departamento.

**OSCAR VALBUENA** de Ambilac - Empresa dedicada a la prestación de servicios ambientales. Resalta la forma de presentación del informe y plantea lo siguiente:

- Hay profesionales de la región en ingeniería ambiental y otras afines, que tienen la capacidad y competencias para aportarle al desarrollo de las acciones requeridas por la CAM, es decir en trabajo técnicos para dar soluciones a las problemáticas que existen.
- Se refiere al tema de los PUEAA. Es un requerimiento de la CAM y se hace para los proyectos productivos más pequeños hasta los acueductos verdales y regionales. En este sentido, se está conformado una asociación de técnicos, tecnólogos y profesionales para decirle a la Corporación que se tengan en cuenta para elaborar un trabajo en conjunto y desde el punto de vista técnico hacer unas propuestas desde lo regional y local para dar soluciones. Menciona que un PUEAA con una guía técnica desde el 2009, con términos de referencia que pueden ser aplicados para el acueducto de Bogotá, se está requiriendo de igual manera para un acueducto de 10 o 12 personas o hasta 100 familias. Hay unos lineamientos como tal, pero se deben bajar a los diferentes sectores para poder dar cumplimiento a lo que exige la Corporación.

**EVER TULIO RUIZ** de Serankua. Agradece a la Corporación por todo el material fotográfico que ha cedido para apoyar temas de conservación amigables con el medio ambiente en San Agustín, para los senderos y para el monitoreo de Oso y la Danta.

Le solicitamos dar continuidad al proyecto de bonos de carbono, para prevenir la deforestación de los bosques.

El participante manifiesta la gran preocupación por la apertura de vía San Agustín - Santa Rosa debido a que se le hace una herida grave al corredor biológico Guacharos – Puracé, le solicitamos nos apoye en hacer oposición para no permitir la construcción de esa vía, debido a que desaparecería mucha flora y fauna de esa importante región.

**YANETH HOYOS PALECHOR** de la Institución Educativa Cozansa. Agradece por el segundo encuentro de PRAES en el año 2018, espacio propicio para compartir conocimiento a la hora de desarrollar un PRAE; este tipo de encuentro fortalece la labor docente y le dan importancia a estos proyectos. Y se solicita que se dé continuidad a este tipo de encuentro y de convocatorias para que no se pierda el interés por parte de docentes y estudiantes por estos proyectos.

**DORA LUCIA CASTRO** de la fundación vida al río la cual busca lograr la gestión, descontaminación y recuperación del río Guarapas y toda su cuenca. Menciona que vienen desarrollando un trabajo con los niños guardianes del bosque en el corregimiento de Charguayaco , todo el tema de capacitación y concientización de fuentes hídricas y a través de los niños con sus padres.

Agradecer a la CAM por todo el apoyo en la declaratoria de distrito de manejo integrado Serranía de Peñas Blancas y apoyo dado a los PROCEDAS.

Las solicitudes son las siguientes:

1. Continuidad de los PROCEDAS, ampliando la cuantía para entrega de dichos materiales
2. Tener más en cuenta el recurso hídrico en cuanto a la descontaminación de las fuentes.
3. Realizar mayor vigilancia a la contaminación de las fuentes hídricas e imponer multas de ser necesario.

**CRISTIAN BRAVO** del cabildo indígena Rumiayaco. Indica que desde el PRAE se viene desarrollando el proyecto biofabrica que se hizo con el fin de tener un espacio adecuado para la producción de abonos orgánicos para minimizar el impacto ambiental en la contaminación del suelo por la aplicación de agroquímicos.

Agradecer a la CAM por la oportunidad que le da a las IE para presentar esos proyectos, por hacerlos partícipes de esos programas y generar incentivos para trabajar por el medio ambiente.

**SALOMÓN ARTUNDUAGA** de café Salomón. Comenta que viene desarrollando el proyecto de articulación con la asociación de cafés diferenciados enfocado en el relevo generacional. Agradecer a la Corporación por la invitación a participar en los mercados verdes y como resultado de esto va a realizar un viaje a Brasil con 10 empresarios de municipios del sur para conocer la experiencia, que están haciendo los jóvenes con el café diferenciado y retroalimentando iniciativas. Además agradece por la siembra masiva de árboles en la cuenca del Guachico.

**NICOLÁS MONTEALEGRE**, expresa que es beneficiario de uno de los sistemas de tratamiento de aguas mieles del café, el cual saca el agua en un 85% pura, el proyecto también consta de unas fosas donde se procesa la cascara del café para sacar abono orgánico y así mitigar la contaminación. Agradece a la Corporación por pensar en los cafeteros y pedirles que sigan apoyando esos proyectos.

## 6. Intervención final del Director General de la CAM:

El Director General Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, toma el uso de la palabra para expresar lo siguiente:

Con respecto a la petición de la Universidad Corhuila sobre el eventual convenio de pasantía, no cabe duda que una de las principales fortalezas que se tiene es la oferta de profesionales recién egresados de las universidades del departamento. Suma a las intervenciones de la UNAD y CORHUILA, instituciones de educación superior, el trabajo articulado. Es valioso saber que se cuenta con una universidad proactiva.

El Director reitera el compromiso en lo que tiene que ver con el fortalecimiento y renovación de los convenios de pasantía, buscando otros elementos que se consideran valiosos, que tienen que ver con lo mencionado por la profesora Martha Vinazco y es que Marengo es un área de estricta educación y

preservación ambiental de la mano con la sociedad civil. Marengo es un predio público que no es propiedad de la CAM pero que se viene operando hace años y sirvió para instalar el sendero que hoy existe. Se está pensando que sea la academia quien retome ese espacio para la educación ambiental. Se debe hacer una tarea conjunta con la universidad y el Sena con el fin de que sea más económico y se logre impactar una mayor cantidad de población. Es importante fortalecer estos espacios y garantizar que sean de uso público. Y es aquí donde la sociedad civil cobra fuerza y sobre todo la academia y la investigación demostrando que el humedal de marengo, que la ronda de quebrada que circunda este predio pueda estar debidamente enriquecida y fortalecida con escenarios de investigación ambiental.

Con respecto al tema de la producción documental, invita a las universidades, al SENA, a retomar los títulos y consolidar las bibliotecas ambientales dentro de esta vigencia para producir este material. Con el material decomisado se deben crear estanterías para crear las bibliotecas.

En lo referente a los convenios, la CAM está dispuesta y en condiciones de continuar recibiendo e interactuando, con personal técnico del SENA y universidades de la Región.

Agradece al cuerpo de bomberos por las tareas de capacitación que se desarrollan en la gestión del riesgo en el tema específico de control de incendios. Se tiene el compromiso para continuar con el proceso de formación, de apoyo y la dotación. Con respecto al tema de suministros, es una tarea que se debe revisar jurídicamente teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento a los temas normativos.

En relación a la petición de **Jaime Cabrera**, hay estrategias que la Corporación ha querido masificar como son las hornillas y la apicultura, que generan un efecto colateral debido a que se ahorra leña, se disminuye la presión sobre el bosque y se genera un efecto económico positivo, teniendo en cuenta que la leña se puede cultivar y utilizar como combustible para la cocción de alimentos.

Dentro del diagnóstico de pérdida de bosques, la utilización de madera para consumo de leña, es uno de los fenómenos de mayor demanda de recurso bosque en el departamento, es por eso que se ha priorizado la construcción de aproximadamente 11.000 hornillas en el cuatrienio gracias a una gestión importante que se ha realizado. De igual forma sucede con la apicultura, que a través de procesos de reconversión se busca generar ingresos paralelos a la utilización del recurso bosque, y un efecto positivo en cuanto a las poblaciones de abejas y el tema colateral como es la polinización entomófila que facilita los procesos de producción al interior de los cultivos.

Es importante mencionar que el Huila tiene dos problemas graves de contaminación, primero son las ciudades por el sector doméstico y segundo el café, esta es una problemática histórica.

La Corporación aportó durante el último año, dos mil millones de pesos para la construcción de las redes de aguas residuales y llevarlas a un solo punto final en el municipio de Pitalito donde se tiene planeado en poco tiempo construir la PTAR.

La problemática cafetera radica en que de las 80 mil familias cafeteras con cerca de 120.000 hectáreas de producción, ni siquiera el 10% tiene sistemas de tratamiento, y lo que se pretende con los programas pilotos de sistemas modulares de la mano con la Federación y los comités de cafeteros departamentales, contribuir en la transferencia del conocimiento, pero se necesitan sectores consientes y capacitados.

Con respecto a la solicitud realizada por Jesús María Artunduaga, la Corporación es consiente del trabajo realizado por las ladrilleras en la mejoras de la reconversión de los hornos y no quiere decir que la CAM sea omisiva, pero no puede ser ajena a una realidad social que se ha venido construyendo desde mucho tiempo atrás tanto en sector ladrillero como en el cafetero. Además son sectores que soportan el sistema productivo de una región. Y el caso del sector ladrillero viene haciendo un trabajo por iniciativa, buscando formalidad para minimizar los impactos. Con respecto a la ampliación de los plazos la ley no lo permite. De igual forma las pruebas Isocineticas se debe revisar, debido a que cada ladrillera es un caso particular y la dirección territorial sur esta prestado apoyo constante.

Lo que busca la Corporación es cambiar los sistemas, de tal manera que se mejoren los sistemas productivos aportando al producto interno bruto de la región de manera sostenible.

Referente a lo mencionado por Jhon Edinson Palechor, el Director revisará desde la competencia de la CAM la posibilidad de intervenir los senderos de Quinchana y Salto de la Paz. Se revisará la posibilidad de realizar una restauración en los pasos sobre los cauces del Río Magdalena en este trayecto con la madera decomisada en un trabajo articulado con las administraciones municipales, la fuerza pública. Les solicita al Director Territorial y Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental analizar este tema.

Con respecto a la intervención de Oscar Valbuena, indica que sobre los Planes de Uso Eficiente de Ahorro y Agua -PUEAA, se dio la directriz al área técnica respectiva de actualizar los términos de referencia al interior de la Corporación, porque no se puede pretender que a un campesino por querer ser formal se le cobre gran cantidad de plata y además tener que contratar un asesor para pedir un permiso de concesión de agua. Se invita a la academia para que participen en la construcción de los términos de referencia.

La Corporación tiene una convocatoria en la página web para la contratación de los laboratorios acreditados y sería de gran importancia que se revise el proceso y de ser necesario se hagan observaciones y que pueda realizar esta tarea un laboratorio de la región siempre y cuando cumpla con los requerimientos establecidos.

Agradece a SERANKUA su trabajo y participación, y se tendrá en cuenta el tema de la construcción de la vía San Agustín - Santa Rosa para revisar el material cartográfico y si es necesario realizar una advertencia respecto a este proyecto, se hará por parte de la Dirección Territorial Sur.

Frente a lo expresado por la profesora Yaneth Hoyos Palechor, la CAM tiene el compromiso de seguir fortaleciendo el tema docente porque se sabe que la mejor forma de multiplicar los PRAE y PROCEDAS es con la participación de la docencia.

Con respecto a lo expresado por la señora Dora Lucia Castro de la fundación Vida Rio, le agradece por el trabajo que realizan. Sobre las prioridades de la descontaminación del recurso hídrico es importante que se introduzca ese componente en el diseño de los proyectos estratégicos que se definan en el POMCA que tiene horizonte de 20 años, así como el enfoque de los PROCEDAS y los POMCAS

Menciona a su vez, que en el sendero en Neiva se tiene una tienda de mercados verdes donde encuentran souvenir de café, artesanías y los cafeteros pueden ofertar su producto a través de esta tienda. De igual forma este sendero, sirve de vitrina para los productos diferenciados que se realizan en el departamento.

En torno a lo que mencionaba el consejero Fernando Martínez Lugo, para la Corporación es motivo de orgullo trabajar con pocos recursos pero si con cariño y mucho esfuerzo focalizando acciones importantes en los grupos de monitorio que hoy son ejemplo nacional y que se deben seguir fortaleciendo. Se tiene material enorme para poder desarrollar ciencia e investigación. Todos los procesos de restauración pasiva tienen datos estadísticos generados año a año no tabulados, para generar información científica a partir de los grupos de monitoreo.

El Director General agradece la participación e invita a seguir trabajando de la mano con la Corporación.

7. **Cierre de la Audiencia:** El moderador de la Audiencia, LEONARDO HOME QUINAYAS, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2018, siendo la 12:49 p.m



LEONARDO HOMEN QUINAYAS  
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE  
Secretaria